



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Padilla (GAMP)
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento sobre el pago de intereses emergentes de Procesos Judiciales de las obras “Construcción Complejo Deportivo Padilla” y “Movimiento De Tierras Complejo Deportivo Padilla”
- Informe N°:** GH/EP29/A24 C1, Complementario al Informe Preliminar N° GH/EP29/A24 R1
- Objetivo:** Emitir opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo; así como, el cumplimiento de cláusulas contractuales relacionadas con el pago de intereses por demora en la cancelación de certificados de avance de obra, emergentes de procesos judiciales de las obras “Construcción Complejo Deportivo Padilla” y “Movimiento de Tierras Complejo Deportivo Padilla”.
- Objeto:** Estuvo constituido por intereses pagados por el GAMP, por demora en la cancelación de certificados de avance de obra, emergentes de procesos judiciales de las obras “Construcción Complejo Deportivo Padilla” y “Movimiento de Tierras Complejo Deportivo Padilla”, y la documentación relacionada con los mismos, tales como:
- Contratos administrativos suscritos para la ejecución de las obras: “Construcción Complejo Deportivo Padilla” y “Movimiento de Tierras Complejo Deportivo Padilla”.
 - Proceso de contratación para la ejecución de la obra “Movimiento de Tierras Complejo Deportivo Padilla”.
 - Comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos, relativos a la regularización de los importes de certificados de avance de obra no cancelados e intereses; y su documentación de respaldo.
 - Correspondencia emitida y recibida por el GAMP, relacionada con las solicitudes de cancelación de los certificados de avance de obra, efectuadas por las Asociaciones Accidentales, ejecutoras de las obras.
 - Procesos judiciales contenciosos iniciados por las Asociaciones Accidentales, ejecutoras de las obras, debido a la falta de pago de los certificados de avance de obra.

- Otra información y documentación relacionada con el pago de intereses por demora en la cancelación de certificados de avance de obra.

Período auditado: 18 de diciembre de 2013 al 26 de abril de 2024.

Resultados:

Como resultado de la auditoría, y en relación al objetivo señalado precedentemente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Pago de intereses por demora en la cancelación de certificados de avance de obra, emergentes de procesos judiciales relacionados con la ejecución de las obras “Construcción Complejo Deportivo Padilla” y “Movimiento de Tierras Complejo Deportivo Padilla

- Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de Raúl Soliz Yrala y Damer Albaro Vasquez Banus, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Secretario Administrativo y Financiero, respectivamente, ambos del GAMP, por Bs134.141,59.
- Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de Oscar Rodas Mendoza y Juan Carlos León Rodas, en el ejercicio de las funciones de Auxiliar Administrativo y Alcalde Municipal, respectivamente, ambos del GAMP, por Bs670.202,95.

Conclusión General:

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GH/EP29/A24 R1 como en el presente Informe Complementario N° GH/EP29/A24 C1, se determinó que en el pago de intereses por demora en la cancelación de certificados de avance de obra, emergentes de procesos judiciales de las obras “Construcción Complejo Deportivo Padilla” y “Movimiento de Tierras Complejo Deportivo Padilla” ejecutadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Padilla, se incumplió el ordenamiento jurídico administrativo; así como cláusulas contractuales relacionadas con el pago de los señalados intereses, por lo que se establecieron los indicios de responsabilidad civil solidaria, por el importe total de Bs804.344,54.

-----0-----